

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 28 DE ABRIL DE 2022

SESIÓN N° 04

Buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión, a las 10:13 horas.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Don Erik Cáceres, Comisario PDI.
- Don Fares Jadue Leiva, Concejal.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala.
- Doña Carol Yáñez, Cosoc.
- Don José Zelaya, Cosoc.
- Doña María Laura Liscano, Delegación Presidencial
- Doña Elda Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Don Héctor Muñoz, Capitán, Jefe Operaciones 6ª Comisaría Carabineros.
- Doña Violeta Olivera, Senda.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

- Don Cristián Alvarado, Subcomisario PDI.
- Doña Iris Peña, Coordinadora Programa Convivencia y Segur. Comunitaria.
- Don Mauricio Salamanca, Jefe de Inspección General.



TABLA

1. Aprobación del Acta de la Sesión N° 3 correspondiente al mes de marzo de 2022.
2. Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de marzo.
3. Exposición: Análisis delictivo 2021, Comuna de Recoleta. Expone: Mauricio Vergara, Subprefecto Policía de Investigaciones de Chile. Independencia - Recoleta.
4. Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **a68bed2fd701db**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 03
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022**

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Se encuentra para aprobación de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el Acta N° 03, correspondiente a marzo de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones respecto del Acta N° 03.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes el Acta Sesión Ordinaria N° 03, del 31 de marzo de 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO**

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

La sesión anterior acordamos 5 puntos.

Acuerdo N° 1.- La Policía de Investigaciones efectuará la presentación comprometida para febrero en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de abril.

Acá está nuestra Policía de Investigaciones pronta a hacernos la presentación.

Acuerdo N° 2.- La Secretaría Ejecutiva enviará por correo a los Consejeros y Consejeras la presentación efectuada en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de marzo.

Está presentación les fue enviada el día 20 de abril.



Acuerdo N° 3.- El Consejo Comunal de Seguridad Pública de abril se realizará de manera presencial, salvo que las condiciones sanitarias cambiaran.

Está cumplido porque estamos acá.

Acuerdo N° 4.- Desde el Consejo Comunal de Seguridad Pública se armará mesa de trabajo con vecinos y vecinas de la Unidad Vecinal 24. Esto fue a raíz de una solicitud que hizo la Concejala Karen Garrido.

Dicha mesa se armó y el día 4 de abril se llevó a cabo la primera sesión. Tomamos varios acuerdos, nos acompañó el Concejal Fares Jadue, la Concejala Karen Garrido, quienes son Consejeros además de nuestro Consejo y acordamos nuevamente reunirnos el día 19 de mayo, la idea es tener una continuidad en el trabajo, esto da para otra presentación.

Acuerdo N° 5.- La Secretaría Ejecutiva presentará el asunto de la casa tomada en calle Guanaco a las Unidades correspondientes.

Ahí les debo contar que estoy en coordinaciones internas en el Municipio, porque estamos viendo los procedimientos para ver cómo podemos resolver o mitigar aquello.

Por lo tanto, estarían los 5 acuerdos cumplidos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Elda Fazzi.

3.- EXPOSICIÓN: ANÁLISIS DELICTIVO AÑO 2021, COMUNA DE RECOLETA

Expone: Erik Cáceres, Comisario y Representante de la Brigada de Investigación Criminal Independencia de la PDI.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Buenos días a todos y todas, señor Alcalde e integrantes del Consejo.

Entiendo que participan vecinos de la comuna.

Soy el comisario Erik Cáceres Martínez, representando a la Brigada de Investigación Criminal Independencia.



Nos corresponde hacer una presentación respecto del análisis delictivo del año 2021 de la comuna.

Tenemos una cantidad de antecedentes en la cual se sigue, se continúa trabajando en donde se han generado diversos efectos por lo sucedido que es la pandemia, donde ha generado algunos cambios y las curvas obviamente son significativas y esto nos tiene trabajando en ello para seguir monitoreando y trabajar lo que es en el ámbito de la seguridad para la comuna. ¿No se está exponiendo?

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Tuvimos un problema desapareció uno de los enchufes y los estamos buscando.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: en todo caso todos tenemos copia, si quiere avanzar.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Para poder generar este análisis de este estudio, nosotros tomamos los indicadores socioeconómicos de la comuna, en donde identificamos los principales características de la población residente. Para obtener y trabajar esta información utilizamos lo que trabaja la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, cuyo índice es dimensionar lo que son ingresos, educación y salud en el ámbito de la población, en este caso y va un poco de la mano de lo que recientemente logramos presenciar en la Cuenta Pública del señor Alcalde, ¿dónde está situada la comuna? En el lugar N°19 de las 52 comunas de la Región Metropolitana, dando un rango de media-alta prioridad. ¿Por qué hago mención de ello? Porque se ve que más allá, como lo indicaba el señor Alcalde, de las falencias que hubo en algún momento como administración, aun así les permitió trabajar y eso se nota en el reflejo de esta estadística.

Para llegar a ello, logramos segmentar y generar una estadística de aquellos barrios y sectores conflictivos de la comuna, no los voy a nombrar todos porque son 24 los que están con una mayor cantidad o que salen sobre los índices normales, pero puedo indicar algunos que son el barrio Santos Ossa, El Salto Chico, barrio Valdivieso, barrio Patronato, la población Chacabuco y la población Marta Colvin, son sectores en los cuales siempre estamos trabajando. Más adelante voy a dar una explicación de los programas especiales que tuvimos que generar para poder llegar a este tipo de lugares que están situados dentro de la población y que obviamente están afectando lo que es el ámbito de la seguridad de la comuna.



Después tenemos los sectores conflictivos o de alto compromiso delictivo, lo enfocamos en 7 puntos que son la población Quinta Bella, población La Valleja, la Chimba Chica, población Héroes de la Concepción, población Santa Ana, población 7 de Febrero y la población Roosevelt. Esto obviamente va variando cada vez que nosotros vamos generando la intervención o el trabajo que se genera en el ámbito Policial, pero también destacar la interacción que tenemos en conjunto con la Municipalidad, porque hoy en día nosotros con el Departamento de Seguridad Pública tenemos una retroalimentación en la cual se genera una traza, en donde el mismo Municipio a través del señor Alcalde genera estas denuncias y eso llega de manera rápida, lo que ha generado incluso dar esa tranquilidad a la ciudadanía, porque todos sabemos que antaño la gente no denunciaba por miedo a enfrentar al delincuente, al narcotraficante, etc. Hoy en día eso a nosotros nos permite y nos da esta herramienta para poder trabajar e intervenir la zona que está afectada o de vulneración en el sector de la comuna.

Respecto de los delitos de mayor connotación social contra la propiedad en el año 2021 en la comuna, el delito de hurto siempre va a estar presente, en un total de 609 registrados; otros robos con fuerza 212; robo de objetos o desde el vehículo 665; robo en lugar habitado 133; robo en lugar no habitado 265; y robo de vehículos motorizados 336. Aquí se disparan, sin duda, el robo de objetos o de vehículos, todos hemos visto y hemos sido oyentes de lo que sucede con este tipo de delitos, el delito de hurto y después el robo de vehículos motorizados, sigue siendo esta invasión hacia las personas de manera directa y como lo perciben nuestros vecinos. De la misma forma, tenemos la distribución de cómo se detecta y en qué horario se trabajan estos delitos de mayor connotación social contra la propiedad, lo situamos, se genera de lunes a viernes, entre las 12 y las 16 horas, es cuando se genera este tipo de delitos. Debo recalcar y señalar que toda esta información obviamente es lo formal, es lo que indica la Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros y el Ministerio Público, esto obviamente genera un consenso con la Subsecretaría de Prevención del Delito, sabemos que la percepción puede ser distinta, pero esto es lo formal y en lo que nosotros debemos trabajar.

Sobre lo mismo, puntos georreferenciados de los delitos de mayor connotación social contra la propiedad, también hacemos una diferencia en lo que fue el año 2020/ 2021, la verdad es que los "hot spot" (compartir una conexión mediante dispositivo móvil) no notan una diferencia en este delito. En lo que es delito contra la propiedad, se mantienen los mismos sectores, lamentablemente no tenemos la proyección, pero ya la van a tener ustedes, que es el sector de inicio de nuestra comuna, que es en el sector Recoleta - Andrés Bello, donde está la Vega, en ese sector, Recoleta en sí, la Avenida misma principal y ya nos ahondamos más en el sector de El Salto, La Valleja, ahí empieza a aumentar un poco más este foco de lo que es en este delito contra la propiedad.



Ahora pasamos al delito de mayor connotación social contra las personas en el año 2021. Acá lo que es el homicidio tiene 15 casos; lesiones leves, 613; lesiones menos graves, 164; robo con violencia e intimidación, que se repite un poco lo que era el parámetro anterior, mil 442; pero aquí ya afecta directamente a las personas, robo de vehículo motorizado por sorpresa o violencia de intimidación, 2020; y robo por sorpresa, que tiene un índice de 569, sin duda, el de mayor índice será el robo con violencia, luego lo sigue el de lesiones leves y el robo por sorpresa.

Bajo la misma dinámica anterior tenemos los horarios, pero aquí se les suman dos horarios casi semejantes, pero varían en los horarios y no en los días, es decir, los delitos afectan directamente a las personas entre las 20:00 y las 23:59 horas de lunes a domingo y entre las 4 y las 19:59 horas de lunes a viernes. Acá hay una diferencia cuando lo llevamos a la georreferenciación el delito de mayor connotación social contra las personas, porque si bien afecta lo mismo que señalaba anteriormente, pero se nos desplaza de sector ya que en un principio en el año 2020 era en Ortiz de Rozas y Zapadores hacia el poniente y hoy nos enfoca en el sector donde está el Supermercado Líder de Recoleta, ahí es donde se genera y se levanta una alerta ya que ahí se produce la mayor cantidad de delitos contra las personas.

De lo mismo, quisimos sacar una muestra general de lo que es la estadística del grupo delictual en la comuna, acá quisimos traer un poco en comparación a lo que es el año 2010 a lo que hay hoy en día en la comuna, la verdad es que es bastante favorable, si consideramos que en el año 2010 los delitos de mayor connotación social eran 7 mil 430 y ya lo que es 2020 y 2021 hay una baja, incluso en el 2021 tenemos 5 mil 649.

Finalmente quisimos comparar nuestra comuna, asociado a las comunas vecinas, que en este caso son la comuna de Independencia, Conchalí y la comuna de Huechuraba. Nosotros como Recoleta obviamente tenemos un índice un tanto alto en comparación a ellas, que es 5 mil 649 delitos; en Independencia, son 2 mil 699; Conchalí, 2 mil 366; y Huechuraba, 2 mil 30.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Esos son delitos netos?

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Neto, pero hay que hacer un alcance, señor Alcalde, Recoleta tiene grandes factores de población flotante, que son La Vega, Patronato y Barrio Bellavista.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Por eso hice la pregunta, porque en el fondo, disculpen la observación, la comparación está mal hecha, porque si uno quisiera comparar, uno tendría que poner delitos cada 100 mil habitantes, por ejemplo.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: La muestra está tomada así señor Alcalde, es cada 100 mil habitantes.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Entonces no es neto.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: No, es cada 100 mil habitantes.

Todas las estadísticas que he señalado son cada 100 mil habitantes señor Alcalde, por eso quise hacer la salvedad, porque los números indican como que hay una diferencia notoria, pero tenemos que hacer la salvedad que la comuna tiene una población bastante amplia y flotante, sumando a ello que nosotros tenemos, y obviamente se observa cada vez que trabajamos con la comuna, que hay lugares en los cuales donde antiguamente vivía una familia de 5 personas, hoy en día están viviendo 30.

Quise poner al lado otras comunas que realmente se elevan y se disparan totalmente, obviamente Santiago, que tiene 18 mil 91; Puente Alto, con 8 mil 438; y Providencia, con 7 mil 345, que quizás pueden tener un símil de lo que yo indicaba. Estos delitos de mayor connotación social involucran violencia intrafamiliar, lo mismo que indicaba anteriormente, homicidio, hurto, etc., y que son proporcionados de manera formal a la entidad respectiva.

Por lo anterior y nosotros como PDI, cuál es la forma que hemos buscado de poder acercarnos más allá de lo convencional que conoce la comunidad del trabajo, que es la denuncia y que quizás en algún momento la gente pierde la esperanza de que esto pueda llegar a un fin, es que nosotros hemos generado distintos grupos de trabajos o bien mecanismos de trabajo. Para ello se crea el MT0, que es Microtráfico Cero, esto trabaja con 3 modos de obtención de información: el primero es la información residual obtenida de otras investigaciones, a nosotros nos llegan órdenes de investigar del Ministerio Público y vamos segregando, se trabaja, en una oficina de análisis criminal de la Policía de Investigaciones, que está según el sector, en este caso es la Prefectura Centro Norte y va a focalizar todo lo que es, en este caso el microtráfico cero, y que esto conlleva otro tipo de delitos, lo que es la violencia y las armas. Una vez que nosotros segmentamos y se saca esta información, se pasa a esta agrupación, que está en cada una de las Unidades Territoriales, en este caso nosotros la Bicrim Independencia y luego se trabajan. La otra forma es el



Programa Denuncia Seguro, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que hoy todos conocen. Esto me pidieron recalcarlo, señor Alcalde, porque ha sido bastante favorable, que es la coordinación con la Municipalidad a través del Departamento de Seguridad Pública, nos ha ayudado bastante, encontramos que hay que seguir potenciándolo, son denuncias bastante formales, no hay ninguna la cual nosotros pensamos que se busque entorpecer o desviar, los resultados han sido muy favorables.

Luego, una pequeña estadística de lo que fue el año 2021 de este trabajo policial. Quiero hacer un alcance, MT0 es microtráfico, porque para lo que es en grandes cantidades está la Brigada Antinarcóticos, obviamente son otro tipo de trabajos, pero que eso no se focaliza como lo hace MT0, porque MT0 trabaja con la comunidad. Ahí están los números, después los van a poder ver para no dilatar tanto. Y lo que va hoy en día al año 2022, solo en la comuna llevamos 8 mil 980 kilos de droga y un arma incautada, eso es lo que llevamos al año 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Ahí no hay un comparativo con los años anteriores?

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Lo tengo, lo que pasa es que como me entregaron hoy este dato, señor Alcalde, tengo el total de la droga, pero en años anteriores en cannabis sativa podríamos sumar rápidamente, solamente clorhidrato de cocaína en el 2021 tuvo 8 mil 790, y ahora vamos en general, 8 mil 980. Quizás vamos a tener un poco más que el año anterior, en armas, en el año 2021 solo hubo 4 armas y a la fecha vamos en un arma en lo que es recuperado en lo que son este tipo de investigaciones.

Por otra parte, y haciéndonos cargo un poco, como les indicaba del proceso de información, que tenemos estos 3 sistemas de trabajo de cómo obtener la información, trabajar y poder llegar en ayuda a la comuna, esta información residual que obtenemos de las mismas investigaciones, también se crea el grupo focos criminales, un poco para desvirtuar o generalizar quizás de manera más concreta la llegada al trabajo que realizaba MT0, pero también se encontraban con otro tipo de delitos. Entonces, la idea era sacarlos a ellos de eso, enfocarse netamente y dar asistencia también a lo que era hoy en día la demanda de la ciudadanía, que es sobre el tema de las armas, que se está dando de percepción social o aquellos lugares en los cuales perciben que existe una cierta inseguridad, se está dando mucho, lo sé porque me toca hacer el análisis del trabajo cuando se recibe del Ministerio Público la orden a investigar y ver a qué grupo lo enfocamos, las denuncias de nuestros vecinos donde hablan sobre grupos con armas, que suben a la locomoción colectiva o simplemente lo hacen abordándolos en la vía pública de manera abierta y no el modo operandi que quizás existía hace un par de años, lamentablemente ese es un modo



operandi que ha ido mutando, de lo cual tenemos que trabajar y hacernos parte, obviamente seguir avanzando en ello.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Una consulta, con toda intención, ¿hay algún antecedente acerca de alguna expresión nacional en estas apariciones de los últimos focos?

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Se tiende mucho y entiendo un poco la idea de la pregunta, asociarlo a los extranjeros, la verdad es que son muchos delitos que han mutado, que no existían o no se percibían, o la forma de realizarlos, creo que va un poco y pasa por eso no es tan notorio o no es que este focalizado que diga son ellos, la verdad es que los números no lo dicen, pero sí se percibe, por nuestra idiosincrasia.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Hice la pregunta precisamente para destacar esto, porque creo que nuestro país está incurriendo en un incremento significativo de pensamiento de odio hacia el inmigrante y es bueno que se deje establecido, y que todos los Consejeros y Consejeras lo sepan, porque tenía la información yo, no hay ningún indicador que pueda avalar ninguna tesis de que haya una mayor participación de extranjeros en los delitos. Lo digo con toda claridad nuestros delincuentes son nuestros, solo lo digo porque efectivamente creo demasiado relevante dejar esto establecido y que quienes tienen sobre todo responsabilidad de ser Consejeros, Consejeras, de ser Concejales, aquí hay también, dirigentes vecinales, sean capaces de transmitir esto, de tal manera tratar de evitar la estigmatización y cualquier tipo de discriminación y odio que está cada día más presente.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Creo se tiende un poco a comparar o asimilar la figura que está el extranjero en el país, que por lo general es irregular, por ende, en un sector donde elabora distintos tipos de nacionalidades o el mismo compatriota, lo asocian a que porque la persona está de manera irregular es delincuente y el ingreso lamentablemente al país se genera por un paso irregular. Entonces, eso lo conlleva a que ellos caen en este sistema y se termina asociando al tema de los delitos, que, como lo indicaba, ha ido mutando, pero eso obviamente hoy en día con redes sociales, lo que pasó con China hace 2 minutos creo que ya en Chile se puede estar replicando, entonces estamos focalizados en ese ámbito.

EL SEÑOR FUNCIONARIO DE LA PDI CRISTIÁN ALVARADO:
Buenos días señor Alcalde, para poner un ejemplo palpable respecto de esta situación, hace un par de semana, quizás un mes, se realizó un operativo en conjunto con la Municipalidad, varios Departamentos de la Municipalidad, donde se intervino



un domicilio comunitario que queda en Dominica 517, donde deben haber existido alrededor de 70 u 80 personas extranjeras. De esas personas, 20 estaban en condición irregular, que no quiere decir que sean delincuentes, sino que solamente buscaron una forma distinta de ingreso al país, dadas las condiciones de su vulnerabilidad, de esas 20 personas solamente una estaba cometiendo un delito grave, que era posesión de drogas y armas, entendiendo esa base, podemos decir que donde hay una gran cantidad de extranjeros solamente una persona de esos extranjeros estaba cometiendo un delito, pero como decía muy bien el Comisario, se tiende a agrupar, a decir porque son extranjeros son delincuentes, una tesis que no tiene ningún fundamento ni base. Se lo podemos decir nosotros, que estamos trabajando directamente todos los días con el delito, lamentablemente, sí hemos percibido un aumento de comisión de delitos violentos entre extranjeros, esa es otra cosa, que no tiene que decir que todos los extranjeros sean violentos y delincuentes, sino que obviamente por ser delitos de mayor connotación social van a salir en la prensa, se va a percibir que se está disparando, pero estamos hablando solamente de un manejo comunicacional muchas veces malintencionado.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Además, yo por lo menos entiendo, que algo me he preocupado de estos temas, que cuando hay condiciones de hacinamiento en cualquier tipo de vivienda y en cualquier tipo de nacionalidad, se viabilizan y se probabilizan mucho más este tipo de “violencia entre grupos”, que es sencillamente porque viven en condiciones que llegan a ser infrahumanas muchas veces y que esto genera mucho más roce y mucho más conflicto, eso pasa, aquí lo hemos vivido en cientos de oportunidades con vecinos, incluso familiares. Una expresión de aquello es cuánta gente en situación de calle conocemos que acampan frente a sus viviendas porque la familia lo echó, esto pasa, entonces, sencillamente dejarlo establecido, porque creo que es de suma responsabilidad de todas y todos nosotros tratar de hacer que en nuestro país la verdad vuelva a tener alguna importancia y algún sentido. Hace mucho tiempo que pareciera ser que en nuestro país la verdad dejó de tener sentido y razón y dejó de ser un valor esencial para nuestra comunidad.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Con eso culminamos nuestra presentación, no sé si hay alguna consulta o duda.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna consulta u observación?

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Le quería hacer dos consultas y después referirme al último tema que se trata.



Señor Comisario, la dotación policial para atender esta gran comuna, de 190 y tantos mil habitantes, que es Recoleta, más la de Independencia, ¿de cuántos funcionarios estaríamos hablando?

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: La proporción que tenemos es un Policía por 13 mil habitantes, considerando ambas comunas.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Le hice otra pregunta, la cantidad que usted maneja, cuántos son los funcionarios que están en estos momentos en el Cuartel.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Lo que pasa es que nosotros tenemos una determinación distinta a focalización, porque nosotros si usted me pregunta en el Cuartel para la comuna de Recoleta e Independencia, yo le voy a decir somos 42 que es la Brigada de Investigación Criminal Independencia, pero no somos los que llevamos los delitos en su totalidad, porque nosotros estamos especializados, entonces está la Brigada Antinarcóticos, la Brigada Contra Robos, la Brigada de Delitos Sexuales, la Brigada de Delitos Económicos y ellos son transversales, porque nosotros no damos la asistencia de manera inmediata, sino que generamos ese trabajo, pero si yo tomo conocimiento de un caso de mayor profundidad debo focalizarlo a la Unidad especializada inmediatamente y sin duda que ellos son una mayor cantidad.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Pero, sacando la relación, tiene que estar en el orden de los 112 funcionarios, entre los transversales y los especializados, sacando la proporción de una cada 3 mil.

EL SEÑOR COMISARIO DE LA PDI ERIK CÁCERES: Correcto y sumando a ello señor Alcalde, del plan que le indicaba que se llama MTO, esto está focalizado en distintas comunas, pero cuando se trabaja o cuando se hace una intervención, que es como nosotros lo denominamos, se agrupan y se genera, porque nosotros dentro de la misma intervención detectamos otros delitos. Se va trabajando de una manera continua, porque a veces el vecino, no quiero señalar ninguna población, pero la población equis no tiene culpa que su vecino venda droga, entonces, si nosotros vamos a hacer una intervención y después resulta que a la semana nos dicen que aquí se comete otro ilícito, nosotros la intervención la tratamos de hacer lo más acotado, porque hay niños, hay todo un tema en el cual se va a afectar, obviamente tenemos que velar por ellos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy a pedirles que termine la palabra el Consejero Zelaya, para que después hagamos las respuestas y las observaciones completas, de tal manera de no generar diálogo.



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Soy de la población, soy representante de las organizaciones sociales, le hago esta pregunta porque la visibilidad o la percepción que tiene la comunidad en general, es de que no se ve PDI en la calle, por lo que he visto, los funcionarios de una Unidad determinada usan un uniforme que los caracteriza, que dice PDI, que es lo que se ve.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Si se vieran no podrían hacer la investigación.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Entiendo que hay operaciones especiales, encubiertos, mi pregunta es simple, saber, porque me interesa porque hace dos años, cuando hice esta misma pregunta había 40 -34 funcionaban en la calle y 6 administrativos- mi pregunta se enfoca si en estos 2 años solamente se han incorporado solo 2, porque este es un reclamo que hemos hecho nosotros constantemente, de la escasez que tenemos, tanto en Carabineros como en la PDI. Se lo digo porque así uno puede también de alguna forma no echarle la culpa solamente al grupo contingente que está en una Unidad, sino que porque desde el Gobierno Central o de la Dirección General no se privilegia el hecho que haya más funcionarios en un lugar determinado, donde haya mayor connotación de los delitos, a eso enfoco mi pregunta, para que cuando me digan algo en la calle sobre qué pasa con la seguridad, el Municipio, la Policía, entonces uno tener respuestas concretas, así les digo que ustedes no ven detectives en la calle ni PDI circulando, porque hay tantos funcionarios y el resto son administrativos, las demás dependencias que tienen no se visibilizan, porque hacen un trabajo focalizado determinado, para allá iba mi pregunta, aquí no es por defensa corporativa ni por dar excusas, sino por dar algo concreto, porque yo tengo que tener respuestas concretas, porque de lo contrario no tiene ninguna validez que yo esté sentado aquí, si no voy a llevar una respuesta satisfactoria a mis vecinos.

Referente a la culpa o no que tengan los emigrantes, creo que aquí tenemos que también nosotros hacer un mea culpa, tanto la prensa, tanto las mismas Policías, porque resulta que si ustedes se dan cuenta cuando aquí se detiene a alguien con un delito flagrante, como es los motochorros, como son los abordazos, como son los portonazos, aquí nunca se clarifica la detención, "hemos detenido a tal persona". Ahora con la mascarilla, más con el gorro, no se sabe, entonces se tiende a especular, creo que aquí hay que transparentar, pero aquí todos perdonando la expresión "le quitan el pote a la jeringa". Si son chilenos, digamos "estos delincuentes que pillamos en la calle tanto por tanto son chilenos", porque de lo contrario la gente siempre va a buscar la excusa para decir que son los extranjeros los que andan robando. Desgraciadamente, esa importación que tenemos de delitos, los motochorros no son de aquí, los abordazos no eran de aquí, eso llegó con los extranjeros,



desgraciadamente, el que tiene conocimiento de algunos delitos que son connotados los chilenos siempre se caracterizaron en el mundo por ser delincuentes de cuello y corbata prácticamente, lanzazos, jamás un cogoteo tan a destajo como con 6 tipos para quitarle un celular a una persona con pistola, eso no se veía. Entonces, son delitos que se han importado y la gente desgraciadamente como no se clarifica, como ustedes lo clarifican aquí con nosotros y como dice el señor Alcalde con la estadística, pero para la gente no está eso, porque no hay claridad en la información. Aquí creo que hay que transparentar y las Direcciones Generales de los Organismos, tanto de Carabineros como de Investigaciones, debieran de instruir que aquí cuando se pilla los que han robado dos veces Sarika Rodrik en Alonso de Córdoba, quien sabe si son extranjeros o son chilenos, porque nadie dice por las características cuando se está haciendo el denuncia, no se puede decir que la persona era morena, porque se discrimina, pero creo que ahí está el sentir de la denuncia, para que nos saquemos este estigma de que son solamente los emigrantes los que vienen a delinquir.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Señalar como manera de mitigar que les mandé a todos la presentación a sus celulares.

En torno al tema del robo de objetos de los vehículos, que se da bastante, además de los abordazos y otras cosas, nosotros implementamos una campaña en conjunto con Carabineros y los Inspectores Municipales, de fiscalizar todos los talleres mecánicos, ya sean clandestinos por datos que nos dan los vecinos o los que estén formalizados. Ha sido un trabajo bien exhaustivo en toda la comuna, de hecho, ahí se han pesquisado autos robados y de verdad que dentro del trabajo preventivo que podemos hacer los Municipios, como todos saben nosotros no tenemos la facultad ni las prerrogativas de perseguir el delito, eso les compete a otras instancias, pero ha dado bastante resultado, porque se han logrado pesquisar varias cosas. La comunidad se ha entusiasmado y nos ha ido dando más y más datos, de verdad que estamos dedicando alrededor de 2 tardes completas a aquello, junto con eso, no sé si yo no escuché o no se mencionó el robo de cables, que también ha estado muy intenso este último tiempo. Nosotros, como una manera de poder también trabajar esto de manera multicausal, porque obviamente es una especie de mercado nuevo, como el mercado de la droga, porque hay alguien que lo reduce y están las personas en situación de calle que viven adentro de las bóvedas, entonces es un fenómeno multicausal. Nosotros armamos una mesa de trabajo que la lidera el Municipio y ya empezamos a trabajar en esto con Enel, con los Carabineros y también acá como otro acuerdo, que se incorpore en algún futuro la PDI, porque de verdad que ha estado bastante bueno aquello y lo que usted señalaba Comisario, si efectivamente nosotros hemos hecho una campaña del Denuncia Seguro, además las denuncias con los datos que nos dan los vecinos, también hacemos nosotros las denuncias del Denuncia Seguro, hemos hecho muchas capacitaciones y hemos



presentado la herramienta a vecinos, pero sin duda lo que tiene un mayor valor es cuando vienen y dan la información y la hace con pie de firma de nuestro Alcalde, porque en definitiva él es el que la hace, nosotros hacemos el seguimiento y en definitiva él es el responsable, yo destaco en la Valdivieso, La Valleja y la Quinta Bella, porque de verdad que son producto de las denuncias que ha hecho nuestro Alcalde.

Señalar eso en cuanto a la presentación.

EL SEÑOR CAPITÁN DE CARABINEROS HÉCTOR MUÑOZ:

Aprovechar la oportunidad de agradecer el trabajo en conjunto que hemos tenido con la Municipalidad, hemos tenido muy buenos resultados este último mes, por lo menos en lo que me concierne a mí en el ámbito operativo.

Agregar lo que señala la señora Directora Elda Fazzi respecto al robo de cables, hemos estado haciendo un trabajo con la empresa Enel, hemos tenido unas videollamadas por ese medio, en donde hemos estado intercambiando información, entregando números de contacto. Ellos también nos han hecho llegar información específica de los lugares donde se están cometiendo estos delitos, porque es información que de repente nosotros no manejamos, solamente acogemos una denuncia, pero específicamente dónde se cometen esos delitos, porque ha sido un problema que se ha gestado últimamente con los vecinos de la comuna de Recoleta, también ha salido en diferentes medios de comunicación. Hemos estado haciendo un trabajo en conjunto y, de hecho, hemos tenido resultados positivos, hace unos días tuvimos un detenido gracias a la comunicación que tuvimos con la señora Directora Elda Fazzi, que nos entregó la información de vecinos, se dispuso inmediatamente un personal que estaba en la población, se logró detener a esa persona. Gracias a ese detenido se puede hacer una persecución, se puede ver la procedencia, se puede ver dónde está efectuando la venta de estos cables para poder hacer una investigación más contundente.

Primero quería reconocer ese trabajo que estamos haciendo con la Municipalidad respecto a los cables, también dar a conocer el procedimiento que hemos tenido también con personal municipal respecto del decomiso específicamente de unas latas de cerveza que se encontraron en un galpón en el sector de Juárez Larga con Juárez Corta, fueron más de 60 mil. Si bien se ha gestado un problema ahora por el tema de almacenarlo, pero eso es un detalle, porque gracias a este procedimiento obviamente no se comercializa, se generan también obviamente desórdenes, lesiones respecto al tema de la ingesta de alcohol y también de una forma clandestina, así que también agradecer ese trabajo.



Estuve haciendo un pauteo de todo lo que estaban hablando para aprovechar de reconocerlo, porque para nosotros de verdad es importante. Nosotros tenemos nuestra cantidad de detenidos, nuestra focalización que regularizamos, ha sido bastante bueno, pero quiero tratar de reconocerlo, porque también el apoyo que nos da la Municipalidad sirve para poder detectar otros delitos que para nosotros con nuestros recursos se nos complican un poco. Como les señalaba, el tema de los decomisos, robo de cables, el tema del apoyo que nos han realizado para la incautación de comidas, que hay gente que ha efectuado venta de esta comida rápida en la calle. Hemos tenido incautaciones en Avenida Einstein, que nos ha dado muy buenos resultados, que hemos logrado retener muchísima mercadería y muchos carros, también en Bellavista, calle Pío Nono también hemos realizado diferentes decomisos que han tenido muy buenos resultados, han resultado bastante bien, no ha habido personas lesionadas, generalmente en estos procedimientos se nos viene la población encima, hay personas lesionadas, todo súper bien, no ha habido ningún problema. También la fiscalización que hemos realizado de Tránsito respecto a lo que nos señalaba el tema de los motochorros, específicamente en Avenida Perú con Rapanui, también diariamente estamos sacando de a 10 motos diarias de circulación y las estamos enviando a la custodia metropolitana. Esta ha sido nuestra medida de forma inmediata para poder mitigar este tema del delito de motochorros, que efectivamente es un dolor de cabeza que nos está causando este problema, así que hemos optado por vehículo que fiscalizamos sin documentos, sobre todo motos, se retira de circulación para poder causar una sensación de que se está trabajando en el ambiente. Igual vamos a realizar una fiscalización con Carabineros de civil durante la noche, que es las víctimas que asaltan a estas personas utilizando la ingesta de alcohol, de repente en el Barrio Bellavista los asaltan, así que estamos haciendo ese trabajo más específico para poder también mitigar, pero esto es una medida rápida que estamos haciendo.

Agradecer la presencia que tuvo la Municipalidad en nuestras actividades del 27 de abril, ayer nosotros cumplimos 95 años, nos hicieron llegar diferentes muestras de cariño hacia nosotros, específicamente la Municipalidad y los carabineros que trabajan conmigo lo notan y ven eso para que sepan que estamos trabajando en conjunto y obviamente ese trabajo en conjunto lo ve reflejado la ciudadanía.

Muchas gracias señor Alcalde.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **a68bed2fd701db**



4. VARIOS

4.1. Consulta sobre fiscalización y decomiso de alcohol en calle Juárez

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Solamente para referirme a lo que dice el Capitán. Quería hacer una pregunta, señora Directora Elda Fazzi, ¿esta investigación que se hizo en Juárez es referente a la denuncia que le hice a la Fiscal Tania Sironvalle tiempo atrás, cuando se comprometió a hacer una fiscalización referente a esa denuncia o esto es otra cosa es aparte? Porque si es así, eso tiene que estar en el acta, referente a las drogas, alcohol que se vende en forma a destajo en ese lugar y la calle Fariña, que la tapan de lado a lado con las motos y todo eso, en un sector que autodenominaron ellos la zona dominicana, de los dominicanos, ¿es debido a la información que se dio en cierta oportunidad a la Fiscal o esto es un trabajo aparte que se hizo?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les pediría que no entráramos en diálogo, la información se obtiene de investigaciones que duran a veces bastante tiempo, ésta en particular nace de una denuncia concreta hecha por mí y transmitida por un vecino de la zona.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Hago la referencia porque ella se comprometió, incluso me dijo *“Consejero voy a llevar esta denuncia y la voy a ordenar a Carabineros”*.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Es probable que en la acumulación de denuncias y pruebas haya sido parte de la misma investigación.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Referente a lo mismo, se lo digo porque eso del decomiso que se hizo de una cantidad exorbitante de alcohol y todo eso, creo que eso debiera de transparentarse bien para que no haya especulación en cuanto a la cantidad, en cuanto a dónde está.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Se entregaron todos los antecedentes concretos y con número absolutamente claros, señor Consejero, cualquiera que quiera poner un manto de duda sobre aquello, está la información.



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Le vuelvo a reiterar, una pregunta porque uno también tiene que llevar la respuesta fehaciente a la gente cuando le preguntan, a quien mejor que a usted preguntarle directamente.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Lo que le digo es que la información fue entregada y salió en la prensa, entonces, les pido que estén atentos a lo que pasa en Recoleta, porque ustedes son Consejeros, cuando salga información de Recoleta sean capaces de pesquisarla.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Como miembro de este Consejo estoy preguntando, porque quiero tener la información de primera fuente.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Le puedo decir que dentro de las funciones nuestras en este Consejo no está recortar la prensa y traérsela, les pediría un poco de respeto para el rol que cada uno de nosotros juega.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Lo estoy haciendo con el mayor respeto, es una pregunta.

EL SEÑOR FUNCIONARIO DE LA PDI CRISTIAN ALVARADO:
Para responder al señor Consejero, lamentablemente no podemos darle detalles del proceso de intervención del sector de Juárez, pero se encuentra intervenido desde hace varios meses. Creo que esta demás, lamentamos no poder comentarle, porque sería un despropósito para el proceso investigativo, pero para su tranquilidad el sistema procesal está interviniendo en ese sector, es un barrio prioritario, creo que para todos en este Consejo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Señalar que las latas fueron 62 mil 409, pero también quiero comentarles que ese día, así como dice el señor Alcalde, salió en la Prensa, nosotros también sacamos distintas cuñas, informamos por twitter, etc., en el grupo de WhatsApp que nosotros tenemos señor Consejero José Zelaya, que está usted, está doña Carol Yáñez, hay algunos funcionarios municipales, porque nosotros tenemos una mesa, señor Alcalde, y sesionamos una vez al mes. Les informé eso, en algún minuto era una cantidad de toneladas, pero después logramos pesquisar que eran 62 mil 409, obviamente tenemos la dificultad que ha sido un factor de riesgo que este ahí instalada, pero ya se hicieron las gestiones con la Fiscalía, porque estamos pidiendo que nos autoricen a que se destruya ese licor.



Comentarles además que cuando se hacen muchas denuncias en un lugar, se empiezan a armar focos, entonces, en relación a aquello, nosotros teníamos un foco en la Unidad Vecinal 35, que es Bellavista, pero nos pasaba que la parte de nosotros es la Fiscalía Norte, la parte del frente es la Fiscalía Oriente, entonces, dado el constante trabajo coordinado, también tenemos una mesa de seguridad de Bellavista, por la insistencia de la mesa, la cual lidera el señor Alcalde, logramos que se hiciera un foco intercomunal, por lo tanto, ya no es acá o allá, sino que es Bellavista y vamos a tener la primera reunión con funcionarios de Providencia, quien habla, vecinos, el 31 de mayo y se va a realizar en la Fiscalía Norte.

Lo otro que me parece muy relevante señalar es en torno a este mercado que se está abriendo, el robo de cables, también hemos hecho nosotros campañas preventivas, que es empezar a fiscalizar todos los datos que nos dan nuestros vecinos, lo agradezco de verdad, sobre estas chatarrerías, lo estamos haciendo también de manera sistemática en el territorio, en el fondo, como les decía, es un fenómeno multicausal el tema del robo de los cables, entonces estamos atacando de varios lados, hacemos el levantamiento de las personas que viven en estas bóvedas porque igual corren un riesgo, imagínense se electrocuta alguien, tenemos un trabajo muy mancomunado además con la comunidad, quienes son los que nos dan los datos, ahora obviamente esta mesa va a mitigar todas las actividades negativas que tiene el robo de cables, pero sin duda el tiempo que nuestros vecinos y vecinas pasan sin electricidad y sin luz no lo vamos a poder compensar, pero por eso les decía con la idea de poder mitigar aquello.

Contarles que seguimos nosotros con la campaña del Denuncia Seguro vamos a empezar a ampliarla a algunos colegios, también vamos a hacer una campaña preventiva en los colegios a los jóvenes, niños y niñas, porque nos ha pasado que han sido víctimas de robos y asaltos, algunas cosas muy sencillas, para que no se transformen en víctimas facilitadoras, en definitiva.

Así como bien decía el señor Capitán de Carabineros Héctor Muñoz, hemos hecho bastantes decomisos, estamos haciendo un trabajo bien intenso en nuestras fiscalizaciones nocturnas, tenemos el contacto directo con la comunidad.

Por último, darle las gracias a la PDI por la presentación, me parece relevante que sea puesto en este Consejo todo este trabajo que venimos haciendo de hace rato en el territorio y de manera sistemática. Sé que de pronto no se ve, porque una investigación puede durar un año, 6 meses, además es información reservada, entonces uno no puede andar contando los avances, porque o si no, se chinga. Pero, también que lo manifiesten me parece bastante bien, porque la gente de pronto piensa que nadie hace nada y de verdad tenemos nuestra mesa jurídico policial, ahí va el jefe



de ustedes y el jefe de Carabineros, la lidera nuestro Alcalde, igual, créanme, que se están haciendo cosas, hemos logrado que nuestras familias, nuestra comunidad, en un velorio narco que hubo nos coordinamos súper bien el Municipio, PDI, Carabineros y de verdad que los vecinos agradecieron, no salimos en la prensa, de hecho, ahí había una tremenda trifulca en otro funeral narco en otra comuna y nosotros afortunadamente no salimos, la gente nos llamó, les daba las gracias al señor Alcalde, a nuestros Consejeros de Seguridad que también nos dan los datos, de verdad que se agradece que ustedes lo reconozcan.

4.2. Entrega de Cuenta Pública.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Antes de terminar, vamos a hacer entrega a todos y todas las Consejeras y Consejeros de este Consejo de la Cuenta Pública.

4.3. Acuerdos del Consejo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Los acuerdos se la sesión son:

1. La Policía de Investigaciones se sumará a la mesa de trabajo implementada para prevenir el robo de cables.
2. La Secretaría Ejecutiva enviará por correo a los Consejeros y Consejeras la presentación efectuada por la PDI en el CCSP de abril.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más puntos que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por cerrada la sesión a las 11.05 horas.

Les doy las gracias por la presentación a ustedes y por la presencia a toda las autoridades presentes, a las señora Consejeras y señores Consejeros que también son autoridades.

Muchas gracias.

LES/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **a68be9d2fd701db**

